

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 59 Martes 10 de marzo de 2009

Sec. III. Pág. 24105

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

Orden CUL/564/2009, de 9 de febrero, por la que se modifica la Orden CUL/4035/2008, de 19 de diciembre, por la que se otorga la garantía del Estado a ochenta y seis obras para su exhibición en el Museo Nacional del Prado, en la exposición «Francis Bacon».

A petición del Museo Nacional del Prado, de acuerdo con la disposición adicional novena de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y el Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, por el que se desarrolla dicha disposición adicional sobre garantía del Estado para obras de interés cultural, así como la disposición adicional vigésima sexta de la Ley 2/2008, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.

De conformidad con la propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, dispongo:

Único.—Introducir las siguientes modificaciones en la Orden CUL/4035/2008, de 19 de diciembre, por la que se otorga la garantía del Estado a ochenta y seis obras para su exhibición en el Museo Nacional del Prado en la exposición «Francis Bacon»:

Primero.-El apartado tercero.2 queda redactado del siguiente modo:

«El valor económico total de las obras cubiertas por la Garantía del Estado asciende a 411.438.972,55 euros. A los efectos de esta orden, se considerará que el valor individual de las obras es el que figura en la solicitud de Garantía del Estado.»

Segundo.—Se retiran del anexo las siguientes obras:

N.°	Ciudad	Prestador	Obra	Material	Medidas
20	Tampere	Sara Hilden Foundation/Sara Hilden Art Museum	Two Studies for a Portrait of George Dyer (1968)	Óleo- lienzo Oil- canvas	198 x 147,5
60	Norwich	Sainsbury Centre for the Visual Arts (Robert and Lisa Sainsbury Collection, University of East Anglia)	Study of a Nude (1952-1953)	Óleo- lienzo Oil- canvas	59,7 x 49,5
70	Londres / London	Arts Council Collection	Portrait of John Edwards (1988)	Óleo- lienzo Oil- canvas	198 x 147,5

Madrid, 9 de febrero de 2009.—El Ministro de Cultura, P.D. (Orden CUL2591/2004, de 22 de julio), la Subsecretaria de Cultura, María Dolores Carrión Martín.